

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PASPORDE S. A. CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil
catorce, siendo las quince horas con diez minutos, en las oficinas situadas en esta
ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la
compañía PASPORDE S. A. Con la concurrencia de los siguientes Accionistas: La
señora ANUNZIATTA MORAN MOSQUERA, en Representaciones de las
Accionistas según consta en la Carta de Poder otorgada por el Consulado General
del Ecuador en Miami, representante de la señora CONSUELO MARIANELLA
CASSAGNE BARBOTO, por sus propios derechos, propietaria DOSCIENTOS
CUARENTA (240) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados
Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 240 votos;
y, representante de la señora MARIA EUGENIA MORAN CASSAGNE, por sus
propios derechos, propietaria de TRESCIENTA VEINTE (320) Acciones
Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada
una, pagadas en su totalidad, con derechos a 320 votos. Y el señor JORGE
RAMON MORAN MOSQUERA, por sus propios derechos, propietario de
DOSCIENTAS CUARENTA (240) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar
de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con
derechos a 240 votos.

Preside la Sesión el señor JORGE RAMON MORAN MOSQUERA en su calidad de
Presidente y actúa como Secretario de la Junta la señora, CARMEN LEONOR
MORENO LOPEZ, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose
presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la
compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General,
de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin
previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá
tratar y resolver EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación y
Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades
de la Gerencia e Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2013.

El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum
reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y
abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del Orden del día que dice:
Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de
Actividades de la Gerencia e Informe del Comisario por el período fiscal del 2013.
El Presidente de la Junta y Accionista de la compañía el señor JORGE RAMON
MORAN MOSQUERA solicita la palabra y manifiesta a los señores Accionistas,
que los Informes Financieros presentados por la Gerencia y el Comisario con
anterioridad, reflejan todas las actividades desarrolladas por la sociedad

durante el ejercicio fiscal 2013, los Estados Financieros expresados son confiables y llevada con Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicada a Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos y Ley de Compañías, y donde solicito a la Junta de Accionistas su Aprobación y Aceptación de los Informes de Gerencia y Comisario por el periodo fiscal del 2013

La Junta Extraordinaria, una vez revisada los documentos e Informes respectivos y luego de deliberar de forma unánime, resuelve aceptar y aprobar la petición del señor Presidente de la Junta y Accionista, **JORGE RAMON MORAN MOSQUERA**, de los Informes de las Actividades del Ejercicio Fiscal del 2013 presentado por el Gerente General y Representante Legal y del Informe del Comisario sobre la constatación económica de los estados financieros en sus procedimientos, reglamentación y normas legales de regulación de las actividades económicas correspondiente al ejercicio fiscal del 2013.

Una vez acogida la votación, los accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar y aprobar el Único Punto del Orden del Día, que corresponde la aceptación y aprobación de los Informes presentados por la Gerencia y el Comisario de la compañía. Además se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse los documentos respectivos para su registro legal pertinente.

La Junta finalmente manifiesta de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión que son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro Punto del Orden del día, El presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho para la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. F) **JORGE RAMON MORAN MOSQUERA**, Presidente de la Junta Accionista. F) **CARMEN LEONOR MORENO LOPEZ**, Secretario de la Junta Accionista.

CARMEN LEONOR MORENO LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



JORGE MORAN MOSQUERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LISTAS DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA COMPAÑIA PASPORDE S. A.
CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE

1.- La señora ANUNZIATTA MORAN MOSQUERA, en representación de la señora CONSUELO MARIANELLA CASSAGNE BARBOTO, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA (240) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con derecho de 240 votos.

2.- La señora ANUNZIATTA MORAN MOSQUERA, en representación de la señora MARIA EUGENIA MORAN CASSAGNE, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTOS VEINTE (320) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con derecho de 320 votos.

3.- EL señor JORGE RAMON MORAN MOSQUERA por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA (240) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con derecho de 240 votos.

El Capital Social de la compañía PASPORDE S. A., es de OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES (\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en un 100% de sus valor, dividido de OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS e indivisibles de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.



CARMEN LEONOR MORENO LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA